

**ACTA**

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2017/47	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	21 de noviembre de 2017
Duración	Desde las 14:14 hasta las 15:00 horas
Lugar	SALON DE SESIONES
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
34777706G	Antonia Álvarez Sánchez	SÍ
08711142F	Antonio Bardón Salamanca	SÍ
44779365K	David Zambrano Muñoz	SÍ
80023102F	José Antonio Arévalo Sánchez	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

**Aprobación del acta de la sesión anterior**

Acta número 46 de 15 de noviembre de 2017.

Expediente 2719/2017. L.O. 169/2017 Licencia Urbanística.**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE OBRA MENOR

D. Ángela López Vacas (33978638W), con domicilio en calle Zafra n.º 2. Examinado el expediente **2719/2017**, por el que solicita licencia de obra para "*DEMOLICIÓN DE ESCALERA Y COLOCACIÓN DE CLARABOYA*" en el domicilio arriba indicado, con referencia catastral **2374016QC2627S0001JB**, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **133,00 €**.

Expediente 2741/2017. L.O. 173 /2017 Licencia Urbanística. CODERE APUESTAS EXTREMADURA S.A.**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE OBRA MENOR

CODERE APUESTAS EXTREMADURA S.A (A10452647), con domicilio en Avda. Bruselas n.º 26 de Alcobendas. Examinado el expediente **2741/2017**, por el que solicita licencia de obra para "*ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA “ CASA DE APUESTAS CON SERVICIO DE HOSTELERIA”*" en calle Martianes n.º 5, con referencia catastral **2774731QC2627S0001WB**, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **109,49 €**.

Expediente 2274/2017. Modificación de parcela en Licencia de Obra**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento



CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en el número de parcela del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 21 de septiembre de 2017.

Donde dice:

LICENCIA DE OBRA MAYOR

D. Gonzalo Hormigo Guerrero (44776239T), con domicilio en calle Fuente de la Parrita n.º 11. Examinado el expediente 2274/2017, por el que solicita licencia de obra para PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTREMEDIANERAS en PP-21 URB. LOS GABRIELES , **P 29 B**, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 5,319,26€.

Debe decir:

LICENCIA DE OBRA MAYOR

D. Gonzalo Hormigo Guerrero (44776239T), con domicilio en calle Fuente de la Parrita n.º 11. Examinado el expediente 2274/2017, por el que solicita licencia de obra para PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTREMEDIANERAS en PP-21 URB. LOS GABRIELES , **P 29 B1**, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 5,319,26€.

Expediente 2482/2017. Comunicación Ambiental CODERE APUESTAS EXTREMADURA S.A.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE USO Y ACTIVIDAD (COMUNICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL)

Presentado en este Ayuntamiento por **D.ª Encarnación Martínez Sampedro (00382780Z)**, con domicilio en avda. De Bruselas n.º 26 de Alcobendas (Madrid), representante legal de **CODERE APUESTAS EXTREMADURA S.A. (A10452647)**, Comunicación Ambiental en la cual se acompaña de memoria técnica de "CASA DE APUESTAS CON SERVICIO AUXILIAR DE HOSTELERÍA ",



expediente 2482/2017, con el epígrafe número 982.5 “**Organización y celebración de apuestas deportivas y lotería**”, situada en la calle Martianes n.º 5 de Fuente del Maestre, así como certificado final firmado por el Arquitecto D. Manuel Jesús Boraita Hermosell, acreditando que la actividad y las instalaciones se adecúan al proyecto y cumplen con todos los requisitos y condiciones técnicas determinadas por la normativa ambiental vigente.

Visto el informe de compatibilidad urbanística del Arquitecto Técnico Municipal, para "CASA DE APUESTAS CON SERVICIO AUXILIAR DE HOSTELERÍA " y vistos los informes favorables del responsable de Actividades Económicas y del Veterinario del E.A.P., esta Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el ejercicio de dicha actividad, la cual se iniciará bajo la exclusiva responsabilidad del titular de la actividad y personas redactoras de la memoria técnica. No obstante, el Ayuntamiento podrá comprobar en cualquier momento el cumplimiento de las condiciones recogidas en la Comunicación Ambiental. Si el resultado de la comprobación fuese negativo, se procederá al cierre inmediato de la actividad en cuestión.

De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia de apertura de establecimientos está condicionada al abono de la cuota tributaria que asciende a **150,00 €**.

Expediente 2775/2017. Modificación o Renuncia de Licencia de Actividad

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D.ª María del Carmen Saavedra Santos (08824669Y), con domicilio en calle Cristo n.º 22, presenta Comunicación Previa y Declaración Responsable para el cambio de titularidad de la actividad con epígrafe **651.2 “Comercio menor de prendas de vestir y tocado”**, situada en calle Pilar n.º 17 y hasta el momento a nombre de D. César Méndez Prieto (80079396C). Conforme a la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de Medias Urgentes de Liberalización del Comercio y a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Tramitación de Procemientos de Comunicación Previa, se da cuenta a la Junta de Gobierno Local a los efectos de tener constancia de la misma y queda exenta de la tasa correspondiente por no detectarse modificaciones sustanciales desde la fecha del otorgamiento de la Licencia de Apertura, de fecha 7 de julio de 2016, que exija una nueva verificación del establecimiento.

Ampliación horario apertura Navidad

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local acuerda:



Ampliar el horario de cierre de los festejos populares y establecimientos públicos hasta las 6 de la mañana los días 9 y 23 de diciembre de 2017, conforme a lo establecido en el artículo 6.1 a) de la Orden de 16 de Septiembre de 1996, por la que se establecen los horarios de apertura y cierre de los establecimientos, espectáculos públicos y actividades recreativas.

Pliego condiciones subasta de barra.**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el Pliego de Condiciones administrativas que regirá la subasta para la instalación de una barra de bebidas en el recinto del Ayuntamiento ubicado en calle Barros Blancos (Traseras del Polideportivo Municipal), los días 9 y 23 de diciembre de 2017. La subasta tendrá lugar el 1 de diciembre a las 14:00 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

Expediente 2795/2017. Licencia de Vado (Alfonso Guerrero Gutiérrez)**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D. Alfonso Guerrero Gutiérrez (34775601S), con domicilio en calle Capitán Alonso de Bolaños n.º 20, 1º B. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una placa de vado permanente en Avda. de Europa n.º 7, previo pago de 18€ en el servicio de Recaudación Municipal.

Expediente 2249/2017. Licencia de Vado en Capellanes n.º 32. Teresa Guerrero Suárez**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D.ª Teresa Guerrero Suárez (34777826D), con domicilio en calle Buensuceso n.º 81 A. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una placa de vado permanente en la calle Capellanes n.º 32, previo pago de 18€ en el servicio de Recaudación Municipal.



Expediente Expediente 2802/2017. Baja en Suministro de Agua. Antonio María Zambrano Sayago

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Antonio María Zambrano Sayago (80051929S), con domicilio en calle Capellanes, 5. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua en calle Cavite, 34, debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes y la parte que corresponda del trimestre en curso.

Modificación propuesta de actuaciones Plan Dinamiza Extraordinario 2017.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

PLAN DINAMIZA EXTRAORDINARIO (Modificación propuesta actuaciones)

La Junta de Gobierno Local acuerda modificar la propuesta aprobada en Junta de Gobierno Local de 7 de noviembre de 2017, sustituyéndola por la siguiente propuesta de inversiones para el PLAN DINAMIZA EXTRAORDINARIO 2017.

- *Abono al OAR de gastos de recaudación, 35.000 euros.*
 - *Asfalto del acceso al campo de fútbol “La Matilla”, 1ª. fase, 22.000 euros.*
 - *Cultura (Actuaciones varias, red de teatro), 43.473 euros.*
 - *Retribuciones Personal Laboral Temporal, 30.000 euros.*
- TOTAL.....130.473 euros*

Expediente 2759/2017. Ordenación de Pagos. Seguro Accidentes Colectivos de Protección Civil.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- **Concepto:** Seguro Accidentes Colectivos de Protección Civil del 14/11/2017 al 14/11/2018
- **Importe:** 1.229,25 euros



- Partida: Primas de Seguros; N.º : 920 22400
- Destinatario : Mapfre Vida,S.A.

Expediente 2763/2017. Ordenación de Pagos. "II Campeonato de Petanca Local"**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Ayuda para el "II Campeonato de Petanca Local" y para el "III maratón de juegos" del Hogar de Pensionistas
- Importe: 350 euros
- Partida: Transferencias a Instituciones sin fines de lucro ; N.º: 231 48123
- Destinatario: Hogar de Pensionistas

Expediente 2764/2017. Ordenación de Pagos. "I Encuentro de Corales".**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Ayuda para el "I Encuentro de Corales" del 25 de Noviembre del 2017.
- Importe: 500 euros
- Partida: Cultura; N.º: 334 22609
- Destinatario: Asociación Cultural "Coral Gran Maestre"

Expediente 2771/2017. Ordenación de Pagos. "Asamblea de donantes de sangre"**Favorable****Tipo de votación:**



Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Ayuda para "Asamblea de donantes de sangre" el día 1 de Diciembre
- Importe: 600 euros
- Partida : Transferencia a Instituciones sin fines de lucro; N.º: 231 48123
- Destinatario : Hermandad de donantes de sangre

Expediente 2772/2017. Ordenación de Pagos. "I Semana de la Diabetes"**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Ayuda para la celebración de la "I Semana de la Diabetes"
- Importe: 500 euros
- Partida: Transferencia a Instituciones sin fines de lucro; N.º : 231 48123;
- Destinatario: Asociación de personas con diabetes de La Fuente

Expediente 2800/2017. Aprobación de Facturas.**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
----	-----------	----------	---------



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Acta 47 de 21 de noviembre 2017

15	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.	10 Sellos	5,25 €
1523	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.	Correspondencia mes de octubre 2017	632,61 €
1611	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. El Fábrica I de 30-09-17 a 31-10-17	1.907,38 €
1612	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Ronda de 30-09-17 a 31-10-17	952,46 €
1613	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Polideportivo de 30-09-17 a 31-10-17	706,47 €
1614	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Centro Cultural Gómez Sara de 30-09-17 a 31-10-17	369,80 €
1615	Jose Manuel Guerrero Coronado	Cableado Orquesta Tres en Raya en Hogar del Pensionista Cristo 2017	423,50 €
1616	Juana Arévalo Gómez	Alquiler Local de Plaza Gran Maestre 9 (Centro de Ocio) , mes de noviembre 2017	302,94 €
1617	Pablo Rivas Romero	Golosinas para Fiesta Ibicenca	75,20 €
1618	Pablo Rivas Romero	Golosinas para Feria de la Artesanía	12,00 €
1619	Pablo Rivas Romero	Golosinas para Fiesta Acuática	40,00 €
1620	Félix Zambrano, S.L.	1 Cerradura y su colocación en tesorería. Plastificado de 70x50.	60,50 €
1622	ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.	Suscripción básica editorial y asesoramiento jurídico y legislativo (2018)	1.553,78 €

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



1623	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica piscina municipal de 18-09-17 a 31-10-17	103,66 €
1624	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica piscina municipal de 31-08-17 a 18-09-17	4.436,39 €
1625	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Hogar de Pensionista de 31-08-17 a 18-09-17	1.567,97 €
1626	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Los Caños de 30-09-17 a 31-10-17	83,31 €
1627	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Hogar de Pensionista de 18-09-17 a 31-10-17	406,79 €
1628	Suministros y Energías s.l.	Suministros de combustible maquinaria para caminos rurales (noviembre)	1.689,60 €
1629	Flashbay Limited	600 Pendrive institucionales de 16 GB	3.896,20 €
1630	Fed. Extremeña de Baloncesto	Cuotas de participación de equipos cadetes masculino y femenino e infantil femenino	300,00 €
1631	Trofeos Nadal, s.l.	3 trofeos para el "Certamen Ornitológico A.C.O. Fontanesa"	86,94 €
			19.612,75 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE